

MEMORANDO INTERNO

1050001-2019-0185

Bogotá D. C., 29 de julio de 2019

JH
GERENCIA GENERAL
EAB 2019 JUL31 9:51

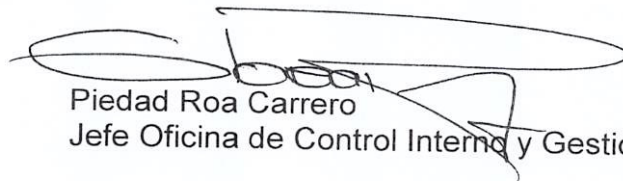
PARA: Dra. Lady Johana Ospina Corso - Gerente General (e)

DE: Oficina de Control Interno y Gestión.

ASUNTO: 31. Seguimiento al cumplimiento resoluciones 927 de 2011 y 461 de 2016 de la EAAB - ESP, sobre medidas de Austeridad para el periodo enero-junio 2019.

La Oficina de Control Interno y Gestión - OCIG - de la EAB-ESP en cumplimiento de las funciones establecidas en la ley 87 de 1993 y particularmente el artículo 1 del Decreto 984 de 2012, el cual establece la obligación de estas dependencias de verificar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto que deben implementar las empresas en el manejo de sus recursos, remite el informe mencionado en 3 folios, el cual corresponde al periodo enero – junio 2019.

Cordialmente,



Piedad Roa Carrero
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión

Anexo: Lo enunciado (3 folios)

Revisó y Aprobó: Piedad Roa
Elaboró: Edwin B. / Norberto R.



INFORME EJECUTIVO

Nombre del Informe de Seguimiento o Tema	31. Austeridad en el gasto Decreto 984 de 2012		1050001-2019-0185
			N° Consecutivo
Destinatario	Dra. Lady Johanna Ospina Corso		
	GERENTE GENERAL DE LA EAAB-ESP (e)		
PROCESO:	N/A	SUBPROCESO	N/A
Dependencia / Área / Unidad Auditable	Gerencias Corporativas	Responsable	Gerentes
	Secretaria General Oficina Asesora de Imagen Corporativa	Responsable	Secretario General Jefe Oficina Asesora Imagen Corporativa
Equipo Auditor			
Auditor Líder OCIG	Piedad Roa Carrero		
Auditor Líder de Grupo	Edwin Fernando Bermúdez Mahecha		
Auditor	Norberto Ribero Cadena		
Dificultades del Seguimiento	Información no oportuna		
<p><i>Este "Informe Ejecutivo", solo relaciona información de interés para la Gerencia General de la EAAB-ESP, los resultados detallados, se han puesto en conocimiento de los interesados para que den inicio a la gestión correspondiente frente a los resultados del informe de seguimiento.</i></p>			

1. OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

Verificar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto que deben implementar la EAAB-ESP en el manejo de sus recursos.

2. ALCANCE DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

Determinar el comportamiento de los rubros objeto de medidas de Austeridad para el periodo enero-junio 2019

3. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

3.1 Fortalezas.

- ✓ En el alcance de la información dispuesta y de los resultados obtenidos se puede concluir que la empresa viene cumpliendo con las disposiciones externas e internas en materia de Austeridad en el Gasto.

- ✓ Con el objeto de agregar valor a este ejercicio, se evaluaron algunos rubros a nivel de detalle, como por ejemplo HE, telefonía celular, impresión y fotocopiado (suministro de elementos) y honorarios, con el fin de disponer información referente para el uso de las dependencias que puede resultar útil para la toma de decisiones buscar eficiencias administrativas.
- ✓ **Horas Extras:** Se debe señalar que al comparar los periodos (ene-may 2018 vs. ene-may 2019) se evidencia una disminución de los casos que superan el parámetro de 48 HE/mes, planteado dentro de la Resolución 461 de 2016, pasando de 602 casos para el periodo ene-may de 2018 a 567 casos durante el periodo ene-may de 2019, esto representa una disminución del 5,8%.
- ✓ **Impresión y fotocopiado:** En cuanto al consumo de papel se evidenció un decremento del 18,9% para el periodo ene-may 2018 vs. ene-may 2019, presentándose un ahorro en el 31,12% por concepto de compra de papel.
- ✓ **Combustible:** Se mantiene un comportamiento estable en cuanto al consumo y pago por este concepto.
- ✓ **Dotación:** La Empresa mantiene cubiertas las necesidades de dotación y elementos de protección de sus trabajadores en cumplimiento de los acuerdos convencionales y la ley.

3.2 Oportunidades de Mejora

“Las Oportunidades de mejora, si bien no requieren plan de mejoramiento, si deberán ser analizadas y en caso de ser procedentes, deberán ser atendidas por los responsables en el marco de la gestión propia del área o dirección a cargo, ya que serán objeto de monitoreo en próximas auditorías, y su desatención en más de dos oportunidades será comunicada al superior inmediato o escalado a la alta dirección según consideración de la Jefatura OCIG.”

	OPORTUNIDADES DE MEJORA	RESPONSABLE	Línea de Defensa Estratégica 1a – 2a – 3a
1	Esta oficina reitera importancia de contar con un documento que establezca una política clara y precisa para el uso eficiente de los recursos que responda a la normatividad vigente, entre otras a la Circular No. 12 de 2011 de la Alcaldía, que enuncia una relación clara de los gastos objeto de austeridad.	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	2
2	Vacaciones Compensadas: No se reportó información sobre el comportamiento del rubro.	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	1
3	Mejorar la oportunidad y calidad de entrega de la información solicitada como insumo para el seguimiento de los rubros objeto de austeridad.	Gerencias Corporativas Secretaría General	1

4. COMUNICACIONES DE AVANCE.

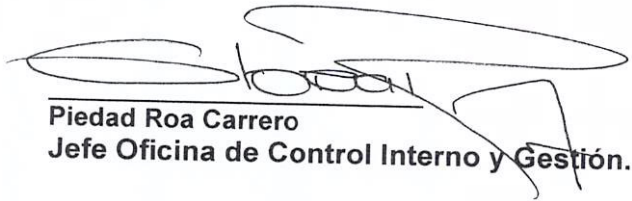
No Aplica

INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG**acueducto**

AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN

Nombres / Equipo Auditor	
Auditor Líder OCIG	Piedad Roa Carrero
Auditor Líder de Grupo	Edwin Fernando Bermúdez Mahecha
Auditor	Norberto Ribero Cadena



Piedad Roa Carrero
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión.